

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

PERFIL DE EGRESO: DESEMPEÑOS COMPLEJOS
1. Proponer soluciones innovadoras a problemas de gestión pública que respeten los principios democráticos y la diversidad social, con el objetivo de implementar y evaluar políticas y programas públicos efectivos para la solución de problemas sociales.
2. Liderar equipos de trabajo para facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de las organizaciones públicas, gestionando los procesos de ingreso, desarrollo de carrera funcionaria y evaluación del desempeño de personas.
3. Proponer mejoras a la capacidad de gestión de los gobiernos y las administraciones públicas mediante el análisis de variables políticas, sociales, económicas y culturales desde un enfoque crítico, reflexivo y de compromiso social.
4. Aplicar técnicas básicas de investigación para el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas gubernamentales, garantizando su efectividad en relación a los problemas sociales.
5. Gestionar efectiva y eficientemente los recursos públicos para responder al interés y el bienestar general con probidad y transparencia, aplicando la legislación vigente para ajustar las decisiones y acciones administrativas a las normas y procedimientos específicos del sector público.

<b>Nombre</b>	Derecho Constitucional				
<b>Carrera</b>	Administración Pública				
<b>Código</b>	371408				
<b>Créditos SCT-Chile</b>	<b>4 SCT</b>	Trabajo Directo semanal	4 horas pedagógicas	Trabajo Autónomo semanal	0 horas cronológicas
<b>Nivel</b>	2º semestre				
<b>Requisitos</b>	Introducción al Derecho				
<b>Categoría</b>	Obligatorio				
<b>Área de conocimiento según OCDE</b>	Ciencias Sociales				
<b>Descripción</b>	<b>Contribución al Perfil de Egreso</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer soluciones innovadoras a problemas de gestión pública que respeten los principios democráticos y la diversidad social, con el objetivo de implementar y evaluar políticas y programas públicos efectivos para la solución de problemas sociales.</li> <li>- Gestionar efectiva y eficientemente los recursos públicos para responder al interés y el bienestar general con probidad y transparencia, aplicando la legislación vigente para ajustar las decisiones y acciones administrativas a las normas y procedimientos específicos del sector público.</li> </ul>				
	<b>Resultado de Aprendizaje General</b>				
	Identificar, describir y analizar los aspectos jurídicos que permiten organizar la vida política de una sociedad, mostrando interés y curiosidad por comprender las reglas que constituyen el Estado y su relación con la sociedad.				
	<b>Resultados de Aprendizaje</b>			<b>Unidades</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción al Estado Moderno.</li> <li>- Caracterización del Estado.</li> <li>- Clasificación del Estado Moderno</li> <li>-</li> </ul>	El Estado Moderno, caracterización, clasificación.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado moderno constitucional de primera generación.</li> <li>- Fundamento.</li> <li>- Características.</li> <li>- Estructura.</li> <li>- Evolución hasta 1900: El Estado de Derecho en Francia.</li> <li>- El Estado moderno constitucional de segunda generación.</li> <li>- Fundamento.</li> <li>- Características.</li> <li>- Estructura</li> </ul>	La constitucionalidad del Estado.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Origen.</li> <li>- Fundamento.</li> <li>- Características.</li> </ul>	El Estado de Chile Desde la Independencia a 1833
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Origen.</li> <li>- Fundamento.</li> <li>- Características.</li> <li>- Las reformas constitucionales del período</li> </ul>	La Constitución Política de 1833
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Origen.</li> <li>- Fundamento.</li> <li>- Características.</li> <li>- Las reformas constitucionales del período</li> </ul>	La Constitución Política del Estado de 1925
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Origen.</li> <li>- Fundamento.</li> <li>- Características.</li> <li>- Su parte dogmática: Bases de la Institucionalidad, Nacionalidad y Ciudadanía, Derechos y Deberes Constitucionales.</li> <li>- Su parte orgánica: Organización del Estado de Chile</li> </ul>	La Constitución Política del Estado de 1980
<p><b>Metodologías de Enseñanza y de Aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones dialogadas dirigidas por el docente, las cuales buscan fomentar la comprensión y aplicación del derecho de forma íntegra con apoyo de medios audiovisuales y ejercicios prácticos. Junto a lo anterior, se suma una estrategia que permita analizar los grados de comprensión alcanzados por los estudiantes.</li> <li>- Lecturas de apoyo: se trata de una actividad individual que los estudiantes realizan en espacios distintos a la clase presencial. Las lecturas cumplen la función de complementar, ampliar y profundizar los marcos conceptuales que se tratan en el desarrollo de la asignatura.</li> <li>- Ayudantía (tutoría): incluirá con prioridad la evaluación de lectura, así como la resolución de casos y ejercicios y trabajos grupales.</li> <li>- Actividades de búsqueda de información (trabajos grupales): permiten a los estudiantes desarrollar de forma autónoma (individual y grupal) habilidades</li> </ul>		

	<p>de pesquisa investigativa, síntesis, selección de información y análisis de casos.</p>
	<p><b>Procedimientos de Evaluación</b>  El curso busca entregar a los estudiantes elementos conceptuales asociados al análisis de la evolución del Estado moderno desde el punto de vista constitucional, considerando además los fundamentos de la institucionalidad de éste.  En este sentido, las evaluaciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación sumativa: Se realizarán dos evaluaciones sumativas en el semestre (correspondientes a un 70% de la nota final del curso), de acuerdo a las disposiciones de la Facultad. Las ponderaciones de cada evaluación son de 35% la primera y 35% la segunda. También incluye controles de cátedra : 20%.</li> <li>- Evaluación formativa (informes de avance): Permite a los estudiantes demostrar sus progresos parciales en los trabajos grupales de la ayudantía, la cual tendrá una equivalencia de un 10%.</li> <li>- Por decisión del Departamento en tanto unidad académica, se requerirá para aprobar el curso un mínimo de 70% de asistencia a las sesiones en que se imparten las clases de la asignatura.</li> </ul>

### **Bibliografía Básica**

- Andrade G., Carlos (1988). "Génesis de las Constituciones de 1925 y 1980" Santiago.
- Aguilar Balderas, Lidia. (2010). Derecho Constitucional. Sistema Constitucional Mexicano, México: Patria.
- Arteaga Nava, Elisur. (2009). Derecho Constitucional. México: Oxford University Press.
- Biscaretti D., Paolo (1996) : "Introducción al Derecho Constitucional Comparado"; México.
- Blanc, Neville et al. (1990): "La Constitución chilena" Valparaíso.
- Burdeau, Georges (1981). "Derecho Constitucional e Instituciones Políticas". Madrid,
- Calzada Padrón, Feliciano. (2009). Derecho Constitucional. México: Porrúa.
- Carbajal, Juan Alberto. (2002). Tratado de Derecho Constitucional. México: Porrúa.
- Carpizo McGregor, Jorge. (2009). Derecho Constitucional. México: Porrúa.
- Feliú, Guillermo (1951). "Durante la República", en *La Constitución de 1925 y la Facultad de Ciencias, Jurídicas y Sociales, Editorial Jurídica de Chile*
- Heise, Julio (1996). *150 años de evolución institucional*. Editorial Andrés Bello, varias ediciones.
- Pfeffer U., Emilio (1991) : "Manual de Derecho Constitucional". Santiago.
- Quiroz Acosta, Enrique. (2010). Lecciones de Derecho Constitucional. México: Porrúa.
- Sánchez Bringas Enrique. (2009). Derecho Constitucional. México: Porrúa.
- T Ramírez, Felipe. (2009). Derecho Constitucional. México: Porrúa.